



SOLICITUD DE AERONAVE PARA VUELO NO COMERCIAL
ESTA PROHIBIDA LA COMERCIALIZACION DEL PRESENTE VUELO

Centro Universitario de Aviación

A la Comisión Directiva del Centro Universitario de Aviación

Cumplo en dirigirme a la Comisión Directiva, a los efectos de solicitarles tengan a bien facilitarme una aeronave de la institución para la realización del siguiente vuelo:

❖ **Itinerario**

Extensión Km Duración Hs Aeronave LV-

Partida día / / Hora Hs Regreso día / / Hora Hs

❖ **Tipo de Vuelo** Entrenamiento Nocturno Traslado Búsqueda Instrucción Readaptación Adaptación

❖ **Elementos a cargo** Micrófono Estacas, maza Salvavidas GPS otros

❖ **Declaración Jurada del Piloto al Mando**

Declaro bajo juramento conocer las normas establecidas en las "Disposiciones para el uso de material de vuelo" y en particular los Art.3º, Art. 5º, Art. 6º, Art. 7º y Art 10º de estas disposiciones estando en un todo de acuerdo con lo que se expresa, aceptando de conformidad las disposiciones establecidas, estar al día con las habilitaciones pertinentes para el vuelo exigibles por nuestra institución y por la Autoridad Aeronáutica como así también las responsabilidades inherentes de Piloto al Mando establecidas por la Ley 17.285 (CODIGO AERONAUTICO DE LA REPUBLICA ARGENTINA) y sus reglamentaciones. Asimismo declaro que mi actividad de vuelo en los últimos 30 días es de.....horas y que los datos consignados en la presente solicitud son correctos.

.....
 Nombre y Apellido del Piloto

.....
 Firma del Piloto

❖ **Declaración Jurada de Personas a Bordo (Pasajeros o Acompañantes)**

Declaro conocer las reglamentaciones jurídicas y aeronáuticas vigentes y las características y riesgos del vuelo que voy a realizar como así también la no comercialización del mismo. Resueltos a realizar el vuelo descrito por el piloto firmante de esta solicitud, dejamos expresa constancia de que eximimos al Centro Universitario de Aviación de todas las responsabilidades por los riesgos propios de nuestras personas emergentes de este vuelo.

| Orden | Nombre y Apellido del Pasajero o Acompañante | Documento de identidad Tipo y número | Firma del pasajero o acompañante |
|-------|--|---|----------------------------------|
| | | | |
| | | | |
| | | | |

❖ **Instructores de Vuelo**

Dejo constancia que el piloto firmante de la presente solicitud, se encuentra en condiciones de realizar el vuelo proyectado

.....
 Nombre y Apellido

.....
 Firma

.....
 Fecha

.....
 Hora

❖ **Mecánico de turno**

Dejo constancia que la aeronave solicitada se encuentra en condiciones para realizar el vuelo proyectado en la presente solicitud

.....
 Nombre y Apellido

.....
 Firma

.....
 Fecha

.....
 Hora

❖ **Comisión Directiva**

Autorizo al piloto firmante de la presente solicitud, socio del Centro Universitario de Aviación, a realizar el vuelo proyectado con la aeronave requerida. (Dentro de las 55NM DME EZE, esta firma podrá ser reemplazada por la de un instructor).

.....
 Nombre y Apellido

.....
 Firma

.....
 Fecha

.....
 Hora

| | | |
|---------------------------------|-------------------------|---|
| Taquímetro de Salida | <input type="text"/> Hs | Firma del mecánico |
| Taquímetro de Llegada | <input type="text"/> Hs | |
| Total de horas según taquímetro | <input type="text"/> Hs | |
| Tiempo declarado por el Piloto | <input type="text"/> Hs | Combustible cargado al regreso <input type="text"/> Lts |

❖ **Encargado de fichero**

Esta planilla deberá ser firmada cuando se haya cumplido o anulado el vuelo controlando y verificando que el piloto haya restituido todos los elementos que se han entregado a su cargo, constatando que se han cumplimentado todos los requisitos y la verificación del estado estructural de la aeronave al regreso del vuelo



SOLICITUD DE AERONAVE PARA VUELO NO COMERCIAL ESTA PROHIBIDA LA COMERCIALIZACION DEL PRESENTE VUELO

❖ Reglamento para la asignación de los vuelos

Los vuelos de travesía se autorizan solo en base al estricto cumplimiento de las siguientes condiciones:

1. Tanto el piloto como el vuelo proyectado cumplirá las normas sobre las materias dictadas por la institución y los organismos competentes
2. Se prohíbe la comercialización a terceros, embarcados o no, por parte del Piloto al Mando del presente vuelo
3. Si el vuelo indicado lo efectúan varios pilotos, estos deberán ser socios del Centro Universitario de Aviación para constituirse como Piloto al Mando y le caben las mismas responsabilidades que al piloto solicitante durante la etapa que se constituya como tal.
4. El piloto formulará por escrito su Solicitud de Aeronave, empleando a tal efecto, el formulario respectivo el que debe completar totalmente. Los datos que en el se consignen tendrán carácter de Declaración Jurada.
5. El Piloto deberá completar su Solicitud con las firmas del Instructor de Vuelo, Mecánico de turno, y Comisión Directiva en el orden que han sido colocados en el formulario de Solicitud de Aeronave
6. Antes de comenzar el vuelo y en el momento de efectuar la inspección prevuelo, el piloto deberá solicitar a un mecánico que verifique el valor indicado por el taquímetro y el estado estructural de la aeronave (hélice, casco, etc.) quien deberá constancia mediante la firma respectiva
7. El Piloto deberá hacer completar los tanques de combustible del avión antes de comenzar el vuelo
8. Cumplido el vuelo y de regreso en el aeroclub, el piloto deberá solicitar a un mecánico que verifique el valor indicado en el taquímetro y el estado estructural de la aeronave, consignando valor y observaciones en los cuadros respectivos de la Solicitud de Aeronave, certificando los mismos con la firma del mecánico
9. Al llegar de regreso al aeródromo, el piloto NO detendrá la aeronave en la línea de estacionamiento sino en el surtidor de combustible a los efectos de hacer completar los tanques de la aeronave
10. Finalizado el vuelo, el piloto dejará constancia en el cuadro de observaciones de toda variante introducida respecto a las condiciones fijadas antes de realizarlo, dando detalladamente razones que lo obligaron a apartarse de lo previsto y autorizado. Toda intención de ocultar los hechos merecerá las sanciones previstas en los Estatutos Sociales del Centro Universitario de Aviación
11. Inmediatamente de realizado el vuelo, el piloto deberá comunicar toda avería o anomalía producida u observada en la aeronave
12. El piloto deberá poner especial cuidado al declarar las horas y minutos del vuelo realizado. De la honestidad de estos informes, dependen los intereses de la institución, la integridad moral del piloto, la conservación del material de vuelo y como lógica consecuencia, la seguridad del vuelo para todos.
13. Las cargas de combustible y lubricantes que se hubieran efectuado fuera del Aeródromo Matanza, deberán certificarse con los respectivos comprobantes, los cuales se adjuntarán a la Solicitud de Aeronave
14. Toda vez que un piloto socio de la institución solicitara una aeronave, ha de tener presente que el interés individual debe subordinarse siempre al interés colectivo, no siendo en consecuencia posible la cesión prolongada de un avión en beneficio de uno o varios pilotos en circunstancias en que la disponibilidad de material exija la permanencia de éste en el aeródromo
15. Las solicitudes de aeronaves deberán siempre estar autorizadas por un miembro de la Comisión Directiva, el Instructor de Vuelo y Mecánicos. La ausencia de las firmas de cualquiera de las tres autoridades mencionadas, invalida la realización del vuelo. Para vuelos de una distancia menor a 55NM DME EZE, la firma de comisión directiva puede ser reemplazada por la del instructor de vuelo.
16. Para la realización de vuelos nocturnos se deberá presentar la Solicitud de Aeronave por lo menos con 24 hs de antelación
17. Para navegaciones de más de 55nm DME EZE, es mandatorio que el responsable de la aeronave lleve consigo la suficiente cantidad de aceite extra, basado en el tiempo total que se planea volar (consultar con taller). Para tal fin, el taller deberá dejar asentado, bajo firma, en la presente planilla la cantidad de aceite entregado.
18. Para navegaciones de menos de 55nm DME EZE, se recomienda llevar aceite extra.

.....
Firma del Piloto

❖ Estado estructural de la aeronave antes de salir y a su regreso.

S:

R:

.....
Firma del mecánico

❖ Aceite y combustible entregado al salir.

TIPO DE ACEITE: CANTIDAD DE BOTELLAS:

TIPO DE COMBUSTIBLE: LITROS:

.....
Firma del mecánico

❖ Observaciones

.....